



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
PEREIRA - RISARALDA

TRASLADO LIQUIDACION DE
CREDITO POR EL TERMINO DE TRES
DIAS ART. 110 Y 446 C.G.P.

01 DE NOVIEMBRE DE 2022

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA
66001-41-89-001-2020-00262-00	Ejecutivo	Cooperativa Del Municipio de Pereira y Departamento de Risaralda "COOMPER"	Jose Libardo Escudero- Carlos Alberto Nieto- Leonardo Sepulveda	PDF
66001-41-89-001-2021-00317-00	Ejecutivo	Banco Caja Social	Jhon Dario Sanchez Ariza	PDF
66001-41-89-001-2022-00093-00	Ejecutivo	Cooperativa Del Municipio de Pereira y Departamento de Risaralda "COOMPER"	Maria Nury Bedoya - Maria Nelly Hurtado - Diana Maria Ossa	PDF
EL PRESENTE SE FIJA EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO POR UN (01) DIA HOY PRIMERO (01) DE NOVIEMBRE DE 2022, SIENDO LAS 7:00 A.M. Y CORRERÁ A PARTIR DEL DIA HÁBIL SIGUIENTE.				

GLADIS ESTHER TORO ARISTIZABAL SECRETARIA

